

Gobierno del Estado de Nuevo León

Recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-19000-19-1463-2020

1463-DS-GF

Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	15,220.0
Muestra Auditada	15,220.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 400,000.0 miles de pesos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, se verificó la aplicación de los recursos asignados al Gobierno del estado de Nuevo León, que ascendieron a 15,220.0 miles de pesos. De éstos, se revisó física y documentalmente el 100.0%.

Resultados

Control Interno

1. La evaluación del sistema de control interno del Gobierno del estado de Nuevo León mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en los resultados de la auditoría núm. 985-DS-GF con título Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019.

Determinación y Transferencia de Recursos

2. El Gobierno del estado de Nuevo León solicitó a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los recursos que le fueron asignados del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) correspondiente al ejercicio fiscal 2019, mediante oficio que cumplió con los requisitos correspondientes y que fue presentado dentro del plazo establecido.

3. El Gobierno del estado de Nuevo León registró la ficha técnica con la información del proyecto a ejecutar con recursos del FOTRADIS 2019 en el sistema electrónico habilitado para tal fin por la UPCP de la SHCP, de acuerdo con los formatos correspondientes y dentro del plazo establecido.

4. El Gobierno del estado de Nuevo León y el Gobierno Federal, por conducto de la UPCP de la SHCP, formalizaron el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 17 de mayo de 2019, en el cual se convino la entrega de recursos del FOTRADIS 2019 por un total de 15,220.0 miles de pesos para la ejecución de un proyecto en el estado de Nuevo León, de acuerdo con los siguientes datos:

RECURSOS DEL FOTRADIS CONVENIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(miles de pesos)

Núm. del Proyecto	Denominación del proyecto de inversión	Instancia ejecutora o unidad responsable	Recursos programados	Retención 1 al millar ASF	Gastos de administración	Recursos a transferir
1	Adquisición de 13 vehículos tipo van, adaptados para personas con discapacidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Nuevo León	15,389.3	15.4	153.9	15,220.0
	Totales		15,389.3	15.4	153.9	15,220.0

FUENTE: Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 17 de mayo de 2019 y Anexo 1 Cartera de Proyectos del Gobierno del estado de Nuevo León.

5. El Gobierno del estado de Nuevo León informó por escrito a la UPCP de la SHCP los datos de la cuenta bancaria contratada para la recepción de los recursos del FOTRADIS 2019, en la cual le fueron depositados oportunamente los 7,610.0 miles de pesos correspondientes a la primera ministración del 50.0% de los recursos convenidos.

6. El Gobierno del estado de Nuevo León informó a la UPCP de la SHCP el enlace de la página de internet donde se publicó la información de transparencia relacionada con el proyecto de inversión del FOTRADIS 2019, dentro del plazo establecido, requisito necesario para recibir la segunda ministración del 50.0% restante del total convenido del fondo, por lo que le fueron transferidos los recursos correspondientes por 7,610.0 miles de pesos.

Ejercicio de los Recursos

7. El Gobierno del estado de Nuevo León, a través de su Secretaría de Finanzas y Tesorería General, así como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Nuevo León, dispusieron de cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción de los recursos del FOTRADIS 2019 que les fueron transferidos por 15,220.0 miles de pesos, en las que se administraron exclusivamente dichos recursos junto con los rendimientos financieros que generaron por 175.7 miles de pesos.

8. El Gobierno del estado de Nuevo León, a través de su Secretaría de Finanzas y Tesorería General, así como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Nuevo León, ejecutor de los recursos, registraron e identificaron en su contabilidad las operaciones realizadas con recursos del FOTRADIS 2019, las cuales se encuentran respaldadas con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales y está cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se constató que los pagos se realizaron en forma electrónica mediante abono en cuenta del beneficiario y, mediante la

verificación de los comprobantes fiscales en el portal del Servicio de Administración Tributaria, se comprobó que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

9. Al Gobierno del estado de Nuevo León le fueron entregados 15,220.0 miles de pesos correspondientes a los recursos convenidos del FOTRADIS que le fueron asignados durante el ejercicio 2019 para la ejecución de un proyecto en el estado, los cuales generaron rendimientos financieros durante su administración por 175.7 miles de pesos. De los recursos asignados, se constató que al 31 de diciembre de 2019 se comprometieron 14,879.7 miles de pesos y se determinaron recursos no comprometidos por 340.3 miles de pesos; en tanto que al corte de la auditoría (31 de enero de 2020), el estado pagó 14,879.7 miles de pesos, que representaron el 97.8% de los recursos asignados, los cuales se destinaron exclusivamente al proyecto que fue convenido con la SHCP, correspondiente a la adquisición de vehículos adaptados, de conformidad con el calendario de ejecución establecido, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DESTINO DE LOS RECURSOS AL 31 DE ENERO DE 2020
(miles de pesos)

Concepto	Importe asignado	Núm. de proyectos	Comprometido al 31/12/19	Pagado al 31/01/20 (a)	% del asignado	Recursos reintegrados a la TESOFE (b)	Diferencia (a - b)
Proyecto 1	15,220.0	1	14,879.7	14,879.7	97.8		
TOTAL COMPROMETIDO / PAGADO		1	14,879.7	14,879.7	97.8		
Recursos no comprometidos			340.3	340.3	2.2	340.3	0.0
TOTAL ASIGNADO	15,220.0	1	15,220.0	15,220.0	100.0		
Rendimientos financieros (1)	175.7			0.0		175.7	0.0

FUENTE: Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de fecha 17 de mayo de 2019, registros contables, estados de cuenta bancarios y cierre del ejercicio del FOTRADIS 2019 del Gobierno del estado de Nuevo León.

(1) El importe señalado en la columna de "Importe asignado" corresponde a los rendimientos generados al corte de la auditoría, a los cuales se disminuye el importe pagado y los recursos reintegrados, resultando el importe de la columna "Diferencia".

De lo anterior se determina que existieron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2019 por 340.3 miles de pesos, así como rendimientos financieros que no se destinaron al aumento y mejora de las metas del proyecto por 175.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los plazos establecidos.

10. La adquisición financiada con recursos del FOTRADIS 2019 por el Gobierno del estado de Nuevo León, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Nuevo León, se adjudicó mediante licitación pública nacional de conformidad con la normativa aplicable, está amparada en un contrato debidamente formalizado que cumple con los requisitos mínimos establecidos y dispone de las garantías correspondientes presentadas por el proveedor, el cual no se encontraba inhabilitado, ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

11. Los bienes adquiridos con recursos del FOTRADIS 2019 por el Gobierno del estado de Nuevo León, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Nuevo León, se entregaron conforme a los plazos estipulados en los contratos y el calendario de ejecución convenido.

12. El Gobierno del estado de Nuevo León no destinó recursos del FOTRADIS 2019 para cubrir erogaciones por concepto de gastos indirectos vinculados con el proyecto financiado con el fondo.

13. Los bienes adquiridos con recursos del FOTRADIS 2019 por el Gobierno del estado de Nuevo León, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Nuevo León, corresponden con las características y especificaciones contratadas, se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento y disponen de los resguardos correspondientes.

Transparencia y Rendición de Cuentas

14. El Gobierno del estado de Nuevo León reportó trimestralmente los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos del FOTRADIS 2019 que le fueron asignados para su aplicación, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP, los cuales se presentaron de forma pormenorizada, muestran congruencia con su información financiera al 31 de diciembre de 2019 y se publicaron en su página de internet.

15. El Gobierno del estado de Nuevo León publicó en su página de internet la información relativa a la descripción del proyecto de inversión financiado con el FOTRADIS 2019, así como el monto, metas, proveedor y avances físicos y financieros del mismo; asimismo, en la documentación relativa al proyecto se incluyó la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 15,220.0 miles de pesos que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Nuevo León mediante el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del estado de Nuevo León comprometió el 97.8% de los recursos asignados y al corte de la auditoría (31 de enero de 2020) pagó el 97.8% de los recursos asignados.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del estado de Nuevo León observó la normativa del fondo, principalmente la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

Respecto al Control Interno, los resultados de su evaluación se presentan en el informe de la auditoría número 985-DS-GF practicada al Gobierno del estado de Nuevo León respecto de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019.

Asimismo, el Gobierno del estado de Nuevo León cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que le fueron transferidos, los cuales se pusieron a disposición del público en general; asimismo, incluyó en la documentación relativa al proyecto la leyenda establecida por la normativa.

Los objetivos y metas del fondo se cumplieron, ya que los recursos pagados se destinaron exclusivamente al proyecto que fue convenido con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el calendario de ejecución establecido.

En conclusión, el Gobierno del estado de Nuevo León realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS).

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Ing. Felipe Armenta Armenta

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Gobierno del estado de Nuevo León.